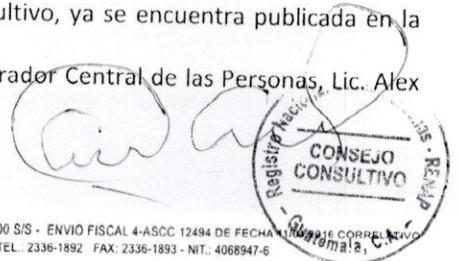


**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**

**DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

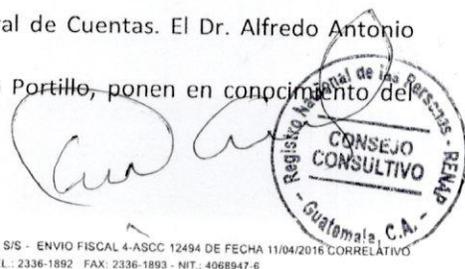
**NÚMERO DIECIOCHO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (18-2017)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del dos (2) de mayo de dos mil diecisiete (2017), yo, **César Augusto Conde Rada, Secretario**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, Presidente**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Licda. Adriana Estévez Clavería**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; y **Lic. Edwin Portillo Portillo**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente del Consejo Consultivo, Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis. El **Dr. Álvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del país, presentó excusa, por consiguiente actúa como titular el **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**. El Presidente del Consejo Consultivo, Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Aprobación del acta número dieciséis guion dos mil diecisiete (16-2017). **SEGUNDO:** Lectura y aprobación del acta número diecisiete guion dos mil diecisiete (17-2017). **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Oficio DE-3065-2017, por medio del cual dan respuesta al oficio CC-102-2017, en el cual se solicitó información relacionada con la comisión receptora parcial de los contratos suscritos con la entidad Easy Marketing, S.A. **3.2** Oficio DE-3089-2017, por medio del cual traslada informe trimestral del año en curso, sobre las actividades, compromisos beneficios y avances alcanzados mediante las mesas técnicas y convenios interinstitucionales suscritos por el RENAP. **3.3** Acuerdo de Dirección Ejecutiva DE-084-2017, por medio del cual aprueban el contenido del "Plan de Contingencia de Archivo Central" del Registro Central de las Personas del RENAP. **3.4** Oficio Ref. B-02-UIP 234-2017, por medio del cual informa que las actas números 12-2017 y 13-2017 del Consejo Consultivo, ya se encuentran publicadas en la página web institucional. **3.5** Oficio Ref. B-02-UIP 241-2017, por medio del cual informa que el acta número 14-2017 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en la página web institucional. **3.6** Oficio RC-OF-0776-2017, por medio del cual el Registrador Central de las Personas, Lic. Alex



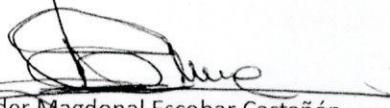
CONSEJO CONSULTIVO  
REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS

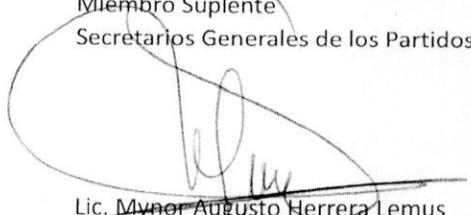
Maas Jacome, remite informe solicitado en la reunión de trabajo del día 4 de abril del año en curso, relacionado con las limitaciones que enfrenta el Registro Central de las Personas. **CUARTO: Varios.** Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se aprueba por unanimidad el acta número dieciséis guion dos mil diecisiete (16-2017). **SEGUNDO:** Se procede a dar lectura al acta número diecisiete guion dos mil diecisiete (17-2017). La misma se aprueba por unanimidad. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Se procede a dar lectura al Oficio DE-3065-2017, por medio del cual dan respuesta al oficio CC-102-2017, en el cual se solicitó información relacionada con la comisión receptora parcial de los contratos suscritos con la entidad Easy Marketing, S.A. El Consejo Consultivo, luego de analizar lo expuesto en el referido oficio, especialmente lo consignado en la literal c) del oficio número CRP-55-2008-008-2017, de fecha 19 de abril del presente año, acuerda recomendar al Directorio y a la Dirección Ejecutiva, que en el proceso de recepción y liquidación del contrato administrativo número 55-2008 y su ampliación número 25-2016, se apliquen las normas contenidas en el capítulo segundo, título cuarto, de la Ley de Contrataciones del Estado, así como lo establecido en la cláusula décima quinta del contrato administrativo número 55-2008. Del mismo modo se solicita a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto se informe a este Consejo Consultivo sobre el procedimiento que se sigue para realizar la recepción y liquidación total del contrato administrativo número 55-2008 y su ampliación número 25-2016. **3.2** Se procede a dar lectura al Oficio DE-3089-2017, por medio del cual traslada informe trimestral del año en curso, sobre las actividades, compromisos beneficios y avances alcanzados mediante las mesas técnicas y convenios interinstitucionales suscritos por el RENAP. El Consejo Consultivo acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior informe. **3.3** Se tiene a la vista el Acuerdo de Dirección Ejecutiva DE-084-2017, por medio del cual aprueban el contenido del "Plan de Contingencia de Archivo Central" del Registro Central de las Personas del RENAP. El Consejo Consultivo acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponde, a efecto se traslade copia del Plan de Contingencia de Archivo Central, para su estudio. **3.4** Se procede a dar lectura al Oficio Ref. B-02-UIP 234-2017, por medio del cual informa que las actas números 12-2017 y 13-2017 del Consejo Consultivo, ya se encuentran publicadas en la página web institucional. El Consejo Consultivo lo tiene por recibido. **3.5** Se procede a dar lectura al Oficio Ref. B-02-UIP 241-2017, por medio del cual informa que el acta número 14-2017 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en la página web institucional. El Consejo Consultivo lo tiene por recibido. **3.6** Se procede a dar lectura al Oficio RC-OF-0776-2017, por medio del cual el Registrador Central de las Personas, Lic. Alex Maas Jacome, remite informe solicitado en la reunión de trabajo del día 4 de abril del año en curso, relacionado con las limitaciones que enfrenta el Registro Central de las Personas. El Consejo Consultivo, acuerda trasladarlo a sus asesores para que dictamine en forma conjunta. **CUARTO: Varios. 4.1** Notificación de supuestos hallazgos por parte de la Contraloría General de Cuentas. El Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, el Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales y el Lic. Edwin Portillo Portillo, ponen en conocimiento del



Consejo Consultivo, que han sido notificados por la Contraloría General de Cuentas, de supuestos hallazgos relacionados a los contratos de los asesores de este órgano. Asimismo, la asistente de este órgano informa que tiene conocimiento de que el Dr. Álvaro Rolando Torres Moss también fue notificado por la Contraloría General de Cuentas sobre el mismo asunto. El Consejo Consultivo, después de analizar el contenido del oficio mencionado, es del parecer que los supuestos hallazgos detectados no son procedentes, por lo cual solicita al delegado de la Contraloría General de Cuentas tomar en consideración las pruebas y argumentos de descargo respectivos. **4.2** La Asistente del Consejo Consultivo informa que el día veintisiete de abril de dos mil diecisiete fue notificada por la Contraloría General de Cuentas por medio del oficio CGC-NOT-RENAP-022-2017 de fecha veintiséis de abril, solicitando estar presente el día cinco de mayo de dos mil diecisiete, en la reunión para la discusión de un hallazgo de cumplimiento a normativa en el uso del fondo de caja chica. El Consejo Consultivo, luego de conocer el contenido del documento y dadas las explicaciones, acuerda solicitar al delegado de la Contraloría General de Cuentas sean tomadas en cuenta las pruebas y argumentos que presentará la Asistente Ejecutiva de este Consejo para desvanecer el supuesto hallazgo. **4.3** Certificación médica del Dr. Álvaro Rolando Torres Moss. El Consejo Consultivo tiene por recibido el certificado médico de fecha 24 de abril del presente año, número 484303, extendido por el Médico y Cirujano Doctor Federico Guillermo Alfaro Arellano, y, tomando en cuenta lo consignado en el mismo, acuerda trasladarlo al Foro de Rectores de las Universidades del país, para que, consideren lo que estimen pertinente con respecto a la representación ante este órgano. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis, convoca a los miembros ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes nueve de mayo de dos mil diecisiete, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt, trece guion cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad, con el objeto de dar seguimiento a temas relevantes de la institución. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.

  
Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis  
Miembro Titular, Presidente  
Secretarios Generales de los Partidos Políticos

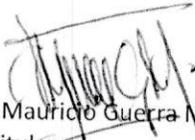
  
Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón  
Miembro Suplente  
Secretarios Generales de los Partidos Políticos

  
Lic. Myner Augusto Herrera Lemus  
Miembro Suplente, en función de titular  
Rectores de las Universidades  
De la República de Guatemala



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
CONSEJO CONSULTIVO  
LIBRO DE ACTAS**

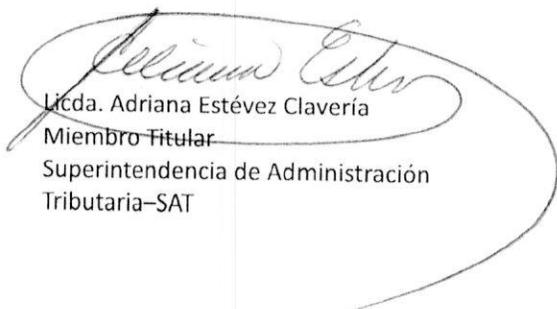
Nº 02277



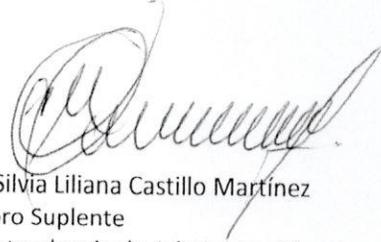
Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales  
Miembro Titular  
Instituto Nacional de Estadística –INE-



Lic. Edwin Portillo Portillo  
Miembro Suplente  
Instituto Nacional de Estadística –INE-



Licda. Adriana Estévez Clavería  
Miembro Titular  
Superintendencia de Administración  
Tributaria–SAT



Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez  
Miembro Suplente  
Superintendencia de Administración  
Tributaria–SAT-



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre  
Miembro Suplente  
Asociaciones Empresariales de Comercio,  
Industria y Agricultura



Lic. César Augusto Conde Rada  
Miembro Titular, Secretario  
Asociaciones Empresariales de Comercio,  
Industria y Agricultura

